

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h36 del día miércoles 02 de diciembre de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 040 -extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sofía Albán, de la Procuraduría Metropolitana; Alexandra Gualpa y Tatiana Litardo, de la Secretaría de Ambiente; Martín Terán y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Francisco Cevallos, Eugenia Avalos, Fanny Reyes y Eugenio Campoverde del despacho del concejal Juan Manuel Carrión.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Recibir en Comisión General, al Ing. Miguel Alemán, que nos expondrá la problemática de la estación de servicio de la gasolinera El Batán.
2. Informe de la Secretaría de Ambiente, sobre la situación actual de la estación de servicio de la gasolinera EL Batán; y, resolución al respecto.
3. Análisis de la posibilidad de cambio de hora para las futuras convocatorias a sesiones ordinarias de la Comisión de Ambiente; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto.- Recibir en Comisión General, al Ing. Miguel Alemán, que nos expondrá la problemática de la estación de servicio de la gasolinera El Batán.

El Ingeniero Miguel Alemán, expone la problemática de la estación de servicio de la gasolinera El Batán y la preocupación que ha generado dentro de la comunidad, el interés es poner en consideración la situación que existe en la estación y el hecho de que en un momento determinado podría dar una afectación tanto al ambiente como a las personas que están alrededor de la estación, esto es, la contaminación del subsuelo provocados por el derrame y/o fuga de combustible.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El concejal Juan Manuel Carrión manifiesta que es un tema que seguramente da para un tratamiento más profundo. Como comisión, van a recabar toda la información sobre este tema porque es el deber, tener claro cuál es la situación del estado de afectación si existiera. Considera que debería analizarse, cual es el estado de ambas estaciones de gasolina.

A la concejala Andrea Hidalgo, le parece coherente y responsable que se generen los informes pertinentes de las distintas instancias municipales, que en calidad de fiscalizadores puedan determinar si es que se ha cumplido o no lo que establece la norma y lo que establece el cumplimiento estricto para que se genere esta convivencia, el entorno ciudadano, con el entorno ambiental.

El concejal Luis Robles considera que deja bastante preocupación, sería importante escuchar el informe de la Secretaría de Ambiente.

Se da por recibida la comisión general

Segundo Punto.- Informe de la Secretaría de Ambiente, sobre la situación actual de la estación de servicio de la gasolinera EL Batán; y, resolución al respecto.

Alexandra Gualpa, delegada de la Secretaría de Ambiente, manifiesta que es importante poner en conocimiento a los señores concejales que los argumentos del oficio y de la exposición que ha realizado el Ing. Miguel Alemán, fueron planteados mediante una acción de protección que se presentó en la Unidad Judicial de Tránsito con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, en contra del Municipio de Quito.

Tatiana Litardo, técnica de la Dirección de Gestión a la calidad ambiental, quien está a cargo del plan de remediación ambiental ejecutado en la estación de servicio El Batán 2, se refiere al proceso de las fases correspondientes que se encuentran en la normativa legal vigente y dentro

del ámbito de la competencias estrictas de la Secretaria del Ambiente; Manifiesta que la Secretaría de Ambiente actúa de acuerdo a sus competencias que las competencias son la de prevención, control y seguimiento a la contaminación ambiental.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

Sofía Albán de la Procuraduría Metropolitana, señala que se planteó una acción de protección, se desechó la acción de protección y se comprobó que la Secretaria de Ambiente, que el Municipio actuó dentro de sus competencias. Una cosa es que hayan cumplido con la remediación ambiental y otra, es que hayan cumplido con la normativa nacional, que la maneja el Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, son temas independientes. La gasolinera debe cumplir con todo la normativa vigente, tiene que cumplir con una licencia que otorga la Secretaria de Seguridad.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, solicitar a la Secretaría de Riesgos, a la Secretaría de Ambiente, a la Agencia Metropolitana de Control y a la EPMAPS, un informe pormenorizado sobre todo lo actuado en torno a la gasolinera El Batán, que incluya las autorizaciones y permisos correspondientes con las que cuenta esta estación de servicios, para que la comisión realice el respectivo análisis.; y, solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita un Informe del resultado de la sentencia sobre la Acción de protección, del proceso de Garantías jurisdiccionales correspondientes a la causa número 17460-2020-04131, adjuntando el expediente; completo de la causa en mención, para conocimiento de la comisión. Pedido que deberá ser cumplido en el plazo de 8 días.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, **resolvió:**

- Solicitar a la Secretaría de Riesgos, a la Secretaría de Ambiente, a la Agencia Metropolitana de Control y a la EPMAPS, un informe pormenorizado sobre todo lo actuado en torno a la gasolinera El Batán, que incluya las autorizaciones y permisos correspondientes con las que cuenta esta estación de servicios, para que la comisión realice el respectivo análisis.

- Solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita un Informe del resultado de la sentencia sobre la Acción de protección, del proceso de Garantías jurisdiccionales correspondientes a la causa número 17460-2020-04131, adjuntando el expediente; completo de la causa en mención, para conocimiento de la comisión.

Pedido que deberá ser cumplido en el plazo de 8 días.

Tercer punto.- Análisis de la posibilidad de cambio de hora para las futuras convocatorias a sesiones ordinarias de la Comisión de Ambiente; y, resolución al respecto.

El concejal Juan Manuel Carrión propone, que se haga un cambio en el horario, dejando los mismos días jueves las sesiones a las ocho de la mañana, de tal manera que se podría sesionar, de 8h00 a 10h00 en caso de que a las 10H00 se convoque a sesiones extraordinarias del Concejo Metropolitano.

El presidente dispone se tome votación respecto a la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Ambiente, **resolvió:** designar como horario de las sesiones ordinarias de la Comisión de Ambiente los días jueves cada 15 días, a las 08h00.

Siendo las 17h52, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 040 extraordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-12-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-02	